

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Presidencia del C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

(11:25 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 10 de septiembre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Dos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
- 6.- Veintitrés de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 7.- Uno de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 8.- Uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 9.- Uno de la Administración General de Aduanas, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

10.- Con punto de acuerdo relativo a la Barranca de Tarango, que presenta la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

11.- Con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en su proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2009, asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un programa de limpia y mejoramiento de barrancas en la Ciudad de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar del equipo, material, insumos y personal necesarios al hospital general "Doctor Enrique Cabrera", para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de México requiere, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el ejercicio fiscal 2009, una partida especial destinada a cubrir los gastos inherentes a la realización del Festival Internacional Ollín Kan de las Culturas en resistencia, que organiza la delegación Tlalpan de la Ciudad de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión a reformar el artículo 4 Constitucional en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud, doctor José Angel Córdova Villalobos, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Titular maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Titular licenciado Miguel Angel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal se realicen en sus hospitales y a las derechohabientes que atienden por competencia la práctica médica denominada: interrupción legal del embarazo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de los asentamientos humanos ubicados en la delegación la Magdalena Contreras para la atención de diversos servicios urbanos de primera necesidad, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal y sus Secretarías, cuyos inmuebles institucionales residen en la ciudad capital a fin de que se sumen al evento mundial de "Un día sin auto", el próximo 22 de septiembre, con el fin de alentar la reducción del uso del automóvil y difundir la nocividad integral de su uso, asimismo para que el gobierno de la ciudad impulse una campaña mediática para formar ciudadanía para reducir al mínimo el uso de los vehículos automotores, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del

diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada una de las 16 demarcaciones político administrativas, entregar a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de las instalaciones, actividades y recursos autogenerados por cada uno de los deportivos en cada demarcación, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo relativo al incremento en las tarifas del transporte público en la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa, respecto a la instalación del Consejo Consultivo de Salud del Distrito Federal, así como también en relación al programa temático que desarrollará esta institución, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

23.- Con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa, desde que se creó como asamblea de

representantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones fundadoras del mercado típico de plantas y flores de Xochimilco, asociación de flor cortada, sabios Chililicos A.C., biotecnología, consejo ejidal de la flor, amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza , a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso, así como a la inquietud porque circulan versiones de una probable expropiación, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que presente a esta honorable Soberanía el proyecto de transporte escolar, y éste sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y/o la Universidad Autónoma Metropolitana, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

26.- Clausura del período correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrad por 26 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por

lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Cultura, por el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

Después de revisar la solicitud recibida, esta Presidencia considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Cultura.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos comunicados de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al primer comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura.

México, Distrito Federal a 27 de agosto de 2008. Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Primera Comisión de Comisión Permanente con el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que estudien la posibilidad de legislar sobre estímulos fiscales para aquellas personas que contribuyan a la disminución de gases contaminantes de los vehículos a través de la compra de vehículos de modelo reciente.

Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión emite una respetuosa solicitud al Ejecutivo Federal y a la honorable Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 se considere una partida para implementar en todos los Estados de la República el equipo necesario para la medición de emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Atentamente, Lilita Carvajal Méndez, diputada Vicepresidenta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de las Comisiones de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Proceda la Secretaría a dar lectura al segundo comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a dar lectura al segundo comunicado.

México, Distrito Federal a 20 de agosto del año 2008. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de Primera Comisión de la Comisión Permanente con el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Comisión Permanente exhorta a las y los Gobernadores, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Legislaturas Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluya el tema de la perspectiva de género como un tema prioritario y refleje en políticas públicas transversales que permitan avanzar en el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Atentamente Liliana Carvajal Méndez, diputada Vicepresidenta.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Equidad y Género.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 26 comunicados; 23 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 de la Contraloría General del Distrito Federal, 1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1 de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que he hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo. Por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un punto de acuerdo relativo a la Barranca de Tarango, que presenta la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones L, fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se hace un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 relativas al decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre y propio y al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputado Presidente.

Ha sido un tema amplísimamente discutido, ha determinado éste de la interrupción legal del embarazo antes de la décimo segunda semana, que ha determinado una resolución que es histórica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En este sentido, el diputado Enrique Vargas Anaya y este servidor generamos un reconocimiento que queremos que sea trasmitido por este órgano legislativo y que sea aprobado por él, y como ha sido un punto tan ampliamente discutido y abordado y es del conocimiento de todos, solicito de manera amable sea integrado este punto de acuerdo en su totalidad y me permitiré leer la propuesta y el resolutivo.

Punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, reconoce la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su real solución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al

decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal, antes de la semana 12 de gestación, y conmina a dicho poder a continuar en la impartición de justicia, observando las necesidades sociales y de la época preservando el Estado laico.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal realiza un atento exhorto a las 31 legislaturas de los Estados que conforman la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, realicen reformas en sus respectivos marcos normativos locales, para despenalizar la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas, modificaciones que permitan a los correspondientes ejecutivos estatales prestar de manera adecuada este importante servicio de salud pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón, se considera de urgente y obviar resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Diputadas y diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en el proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2009 asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un programa de limpia para el mejoramiento de barrancas en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Las barranca son elementos físicos importantes que mantienen el equilibrio ecológico en la Ciudad de México. Consecuencia de su existencia, la regulación del clima y la captación de aguas pluviales, además constituyen el hábitat natural de diversos ejemplares de la vida silvestre.

Sin embargo, hemos observado el estado lamentable en que se encuentran muchas de éstas, las cuales enfrentan procesos de deforestación, erosión y contaminación, convirtiéndose en basureros y focos de infección, presentando daños en su infraestructura hidráulica de drenaje y sanitaria.

La presencia abundante de basura provoca fuertes problemas de contaminación que atentan a la salud pública.

Se estima que en el Distrito Federal existen 99 sistemas de barrancas, las cuales en su mayoría se encuentran en el sur y sur poniente del Distrito Federal, específicamente en 8 delegaciones, Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco; y concentrándose un mayor número de éstas en la Delegación Alvaro Obregón con un total de 16.

Por supuesto, nos preocupan todas las barrancas y cauces hidráulicos del Distrito Federal, dado que las actividades que se desarrollan en éstas, ajenas a su vocación natural, repercuten directamente sobre el funcionamiento del ecosistema de la región, causando daños al medio ambiente, al equilibrio natural de la zona, así como la generación de riesgos para la integridad de la población asentada en sus inmediaciones.

La limpieza inmediata y el mantenimiento de estos sitios es fundamental para el medio ambiente capitalino en su totalidad, sencillamente las funciones ambientales vitales de estos lugares no pueden seguir deteriorándose más, y no sólo es suficiente retirar la basura de la barranca sino mantenerla limpia, por lo que es preciso considerar las condiciones topográficas, los accesos vehiculares, las rutas de camiones recolectores y la disponibilidad vecinal.

Por lo anteriormente citado, es importante que la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal cuente con más presupuesto para reforzar acciones dirigidas a la protección que requieren estos espacios.

El presente punto de acuerdo se sustenta bajo los siguientes considerandos:

Que conforme al artículo 5 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, las barrancas se definen como una depresión geográfica que por sus condiciones topográficas y geográficas se presentan como hendiduras y sirven de refugio de vida silvestre, de cauce de los escurrimientos naturales de ríos, riachuelos y precipitaciones pluviales que constituyen una de las zonas importantes del ciclo hidrológico y biogeoquímico. Son todas diferentes y únicas, con características muy peculiares y diferentes unas de las otras.

Que el artículo 6 de la Ley Ambiental del Distrito Federal establece que las autoridades son en materia ambiental del Distrito Federal el Jefe de Gobierno, el titular de la Secretaría del Medio Ambiente, los Jefes Delegacionales, la Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial.

Que el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales publicado el 12 de enero de 1994 define a las barrancas profundas como una hendidura pronunciada que se forma en el terreno por el flujo natural del agua en que la profundidad es mayor a 5 veces la anchura. Son sitios bellísimos en cuya formación la naturaleza invirtió años y años.

Que por la importancia ambiental y social que revisten las barrancas, es necesario que las autoridades del Distrito Federal implementen programas de trabajo y destinen un mayor número de recursos para ejecutar acciones de limpieza y recuperación, siendo esta situación verdaderamente prioritaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que en su proyecto de presupuesto que presente ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2009 asigne recursos a una partida presupuestal específica para la realización de un Programa de Limpia y Mejoramiento de Barrancas en la Delegación Álvaro Obregón y por supuesto en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Kenia López Rabadán se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar.

¿Oradores en pro?

Diputado Morgan Colón.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por supuesto que no es un conflicto interno, un asunto doméstico entre el grupo parlamentario, sino que debido a que no hay forma de razonar el voto e inclusive de hacer una propuesta adicional hay que subirse a la Tribuna fijando una posición aparentemente en contra.

Quisiera comentar que el día de ayer tuvimos oportunidad de hacer un recorrido el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Jefe Delegacional de Cuajimalpa, un representante de la Secretaría del Medio Ambiente, el de la voz, a invitación del diputado Avelino Méndez en una microcuenca que hay en la Delegación Cuajimalpa, en donde se están haciendo obras de cosecha de agua de lluvia que están permitiendo o que han permitido que del mes de julio y hasta marzo esa microcuenca tenga agua hasta por 500 litros por segundo, pero asegura la humedad en la temporada de estiaje.

Recordarán que hace unas semanas aprobamos modificaciones a la Ley de Aguas en donde hay un apartado donde se establece un nuevo título que tiene que ver con la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia.

Esto que es factible hacer en Cuajimalpa, en Magdalena Contreras, en Tlalpan, en Xochimilco, en Milpa Alta, desafortunadamente no es tan factible hacerlo en Álvaro Obregón, porque ahí las barrancas han sido ocupadas ya por asentamientos humanos, ahí difícilmente se va a poder dar la cosecha de agua de lluvia, pero lo que sí se puede hacer es el saneamiento, como lo está planteando el diputado Humberto Morgan.

Encontramos ahí una paradoja que por la orografía hay un nacimiento de agua que tiene su origen en la Delegación Álvaro Obregón y el escurrimiento se contamina en la misma demarcación, pasa de Cuajimalpa, ahí se le da tratamiento de carácter primario y se regresa de su propio cauce a la Delegación Álvaro Obregón para volver a ser contaminado. Paradoja: Es complicado hacer cualquier esfuerzo si no hay el recurso suficiente y la coordinación por supuesto,

Por esa razón es que me permito hacer la propuesta del diputado Humberto Morgan: que se pueda complementar el punto de acuerdo exhortando a la Secretaría del Medio Ambiente, para que además del presupuesto con recursos locales, se puedan hacer esfuerzos por parte de la propia Secretaría del Medio Ambiente ante la Cámara Federal y ante sus similares de la Federación, a efecto de que haya la posibilidad de contar con recursos federales para este esfuerzo y no sólo para el tema que señalé de la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia, sino para el saneamiento.

Del caso de la Delegación Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, los asentamientos humanos prácticamente han devorado las micro cuencas y lo que hace prácticamente imposible, reiteraría, la cosecha de el agua de lluvia. Sin embargo, es factible y necesario el saneamiento, por ejemplo en el caso de Álvaro Obregón en donde tienen una serie de presas que lo único que hacen es regular las aguas negras; pero si hubiera un programa sostenido de desazolve y de saneamiento, al paso de los años esas presas no sólo almacenarían aguas

negras, sino servirían para la infiltración del agua de lluvia, siempre y cuando, insisto, se saneen las barrancas y estas presas.

Por eso nos parece importante proponer al diputado Morgan, que el esfuerzo no quede solamente en una solicitud por parte de la Secretaría del Medio Ambiente a un presupuesto adicional con recursos locales, sino que se haga el esfuerzo de gestionar recursos de carácter federal.

De otra manera los logros que se pudieran estar alcanzando serían bastante limitados. Es más, aún con la participación de la federación, los esfuerzos seguirían siendo limitados frente al reto; sin embargo, de lograrse este objetivo al paso de algunos años seguramente estaremos obteniendo resultados importantes que exigen el recuperar el equilibrio de la Cuenca de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. Acepta la propuesta el diputado.

En consecuencia le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las consideraciones sugeridas por el diputado Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta, con sus modificaciones, sometida a su consideración. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar de equipo, material, insumos y personal necesarios en el hospital general "Doctor Enrique Cabrera", para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de

México requiere, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, solicito que se integre por supuesto el total del documento del punto de acuerdo y me permitiré comentar a ustedes, que estamos muy contentos en Álvaro Obregón porque se ha dado vida a este hospital general “Doctor Enrique Cabrera”, que tiene una capacidad muy importante, más de 124 camas censables y 75 no censables, es decir, hay una capacidad muy importante.

Se ha hecho una propuesta también de que en sucesivas etapas pudiera irse equipando y ofreciendo un mayor número de servicios. Esas etapas no han ido trabajando en el tiempo como debiera.

En ese sentido la proposición es muy sencilla, pero muy importante para los vecinos de Álvaro Obregón y por lo tanto solicito por supuesto su aprobación, es una obra de mucha importancia, porque no sólo los vecinos de Álvaro Obregón, sino también muchos de Magdalena Contreras e incluso de Cuajimalpa están recurriendo a este hospital “Doctor Enrique Cabrera”.

Por lo tanto propongo a esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal a dotar del equipo, material, insumos y personal necesarios al hospital general “Doctor Enrique Cabrera” para prestar de manera eficiente el servicio de salud que la región surponiente de la Ciudad de México requiere.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente

en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el ejercicio fiscal 2009 una partida especial a cubrir los gastos inherentes a la realización el Festival Internacional Ollín Kan de las Culturas en Resistencia, que organiza la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Una vez más con su venia, diputado Presidente.

La necesaria promoción y difusión de proyectos culturales que conjuguen las más vastas expresiones artísticas constituye el acercamiento a un México diverso que acepta, comparte, intercambia su cultura con todos aquellos que tengan algo que decir, mostrar u obsequiar a la nuestra.

El Festival Internacional de las Culturas de Resistencia Ollin Kan-Tlalpan, ha demostrado ser hasta la fecha un ejemplo claro de esta comunicación entre nuestro país y otros grupos humanos que traen a nosotros una muestra de su magnificencia.

La Delegación Tlalpan es escenario y crisol de un encuentro de expresiones culturales que pese a la dinámica del mundo actual han resistido al vasallaje de la globalización.

Ollin Kan, vocablo originario de la cosmogonía náhuatl, significa “lugar en movimiento” y se ha propuesto como principal visión conjugar aquellas comunidades milenarias que han sobrevivido a lo largo del tiempo y que han logrado preservar sus raíces ante la inmensa penetración cultural.

Desde sus orígenes el Festival Ollin Kan se ha integrado con una programación internacional donde las expresiones dancísticas y musicales propias de las tradiciones antiguas asiáticas, africanas, europeas y americanas, son partícipes.

La concepción de este Festival radica en dotar a la Ciudad de México de un sinfín de posibilidades multiculturales donde se funden culturas de todo el mundo para conceptualizar de otra manera su ideología, como la música de fusión y la étnica, que se ha desarrollado a lo largo de cientos de años.

El Festival Internacional Ollin Kan de las Culturas en Resistencia-Tlalpan, es un evento propositivo donde se comunican y dialogan aquellos pueblos que han sabido conservar sus raíces, conservando sus rituales y enaltecendo sus tradiciones.

El Festival es un punto de encuentro entre pueblos que brindan un reflejo de su cultura entre arte, música y danzas originarias de cada uno de los Continentes. Es por ello que Tlalpan, mediante este Festival tiene la misión fundamental de difundir las culturas y tradiciones de estos pueblos y así ocurrido en las 5 emisiones, desde 2004 hasta este que acaba de terminar en 2008, donde diversos artistas de todas partes del mundo han participado.

En la última emisión, durante 4 semanas participaron 63 grupos de diferentes países y regiones del mundo y 62 grupos de 17 Estados de nuestro País; temas como la migración forzada y sin derechos, las continuas agresiones a los movimientos indígenas, la violencia contra las mujeres y la soluciones militares a los conflictos sociales que ocurren no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, son cuestiones que fueron discutidas con la participación de destacados académicos, artistas plásticos, activistas sociales, músicos, intelectuales y más de 150 asociaciones. Producto de ello surgieron diversas ideas y reflexiones que construirán un mundo mejor.

Consideraciones:

Que el artículo 74 de la Constitución Política dispone que la Cámara de Diputados es la encargada de aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la Federación.

Que la fracción XXI del artículo 10 de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa nos otorga la atribución de comunicarnos con los Poderes de la Unión por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

Estimados compañeros. Esperamos que este punto de acuerdo sea aprobado para que la ciudadanía del Distrito Federal tenga acceso a la cultura de otros pueblos y que puedan de esta manera disfrutarse también sus manifestaciones en otras demarcaciones políticas de la ciudad.

Por ello proponemos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se incluya para el Ejercicio Fiscal 2009, una partida presupuestal etiquetada destinada a cubrir los gastos inherentes a la realización del festival internacional Ollín Kan de las culturas en resistencia que organiza la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 15 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud, doctor José Córdova Villalobos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Titular, maestro Juan Molinar Horcasitas; al Instituto de Salubridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Titular, licenciado Miguel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal se realicen en sus hospitales y a las derechohabientes que atiendan por competencia de la práctica médica denominada interrupción legal del embarazo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputado Presidente, una vez más.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 párrafo tercero establece la garantía individual de que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y agrega al Estatuto Constitucional, que la Ley definirá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 73 fracción XVI Constitucional, aunado a lo expuesto en la declaración universal de los derechos humanos consagrada en su artículo 25 que dice que todo individuo tiene derecho a la salud, entendida ésta como el acceso a la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, es decir, toda persona humana independientemente de su identidad biológica, de su raza o de sus creencias por mencionar circunstancias que pueden hacer que un individuo sea discriminado en el acceso a la salud, aún más, la necesidad de que

las mujeres tengan acceso a los servicios de salud ha quedado de manifiesto en diversos instrumentos internacionales, entre los que destacan la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, adoptada en el Cairo, Egipto, de la que en su capítulo VII denominado "Salud, morbilidad y mortalidad" en su inciso C), determina: Este instrumento deja ver que el acceso a una interrupción del embarazo en condiciones salubres, reduce una de las causas de mortalidad en las mujeres.

La Convención aclara que los Estados en los que la legislación regula, como es en el caso del Distrito Federal, en el que se establece como una excluyente de responsabilidad penal la interrupción del embarazo hasta antes de la 12ª semana de gestación. Esta Convención es parte de nuestro sistema jurídico, toda vez que fue suscrita por el Estado Mexicano y las obligaciones que en ella se disponen constriñen a todas las autoridades nacionales, locales y municipales.

La Ley General de Salud establece a su vez que el Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto Federal como Local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presenten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, es decir, contempla la coordinación de acciones entre las diversas dependencias y entidades.

Considerandos:

Que corresponde a la Secretaría de Salud Federal a través del Sistema Nacional de Salud, establecer las medidas de coordinación necesaria entre las diversas entidades y dependencias para el ejercicio de la función pública, es decir que cuando existan atribuciones concurrentes en materia o ésta pueda ser cumplida por el Sistema, se deberán emitir los lineamientos correspondientes para hacerlas efectivas.

Por expuesto y fundado, se somete a la consideración como de urgente y obvia resolución de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal, doctor José Angel Córdoba Villalobos, para que en ejercicio de sus atribuciones relativas al Sistema Nacional de Salud en la emisión de medidas de coordinación necesaria entre las diversas entidades y dependencias, cuyos centros hospitalarios se encuentran en el territorio del Distrito Federal, para que se realicen las intervenciones legales del embarazo con oportunidad a las mujeres que sean derechohabientes de los servicios de salud.

Segundo.- Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su titular, maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Ley General de Salud se realicen las interrupciones legales del embarazo a las mujeres derechohabientes de dicha institución de salud.

Tercero.- Se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su titular, licenciado Miguel Angel Yúnez Linares, para que en el territorio del Distrito Federal para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley General de Salud se realicen las interrupciones legales del embarazo a las mujeres derechohabientes de dicha institución de salud.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Humberto Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Ramírez del Valle.

¿Oradores en pro?

El diputado Morgan Colón.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Evidentemente ya se dio un debate en la Asamblea Legislativa del fondo del asunto de la interrupción legal del embarazo. Yo quisiera referirme puntualmente al cuerpo del punto de acuerdo que hoy se presenta.

Primero decir que uno de los argumentos importantes que ha esgrimido el Gobierno de la Ciudad es que tiene la capacidad suficiente para atender las solicitudes que estén llegando a su servicio de salud local.

La verdad es que no veo la necesidad hoy de exhortar a autoridades del Gobierno Federal, en este caso al Instituto Nacional de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a acatar algo que finalmente tendremos o tendríamos que dar el debate o se tendría que dar el debate en otra instancia, y que finalmente, y hablando de la democracia que aquí

se dio en la Asamblea Legislativa donde la mayoría decidió aprobar esta ley, así fuéramos respetuosos de lo que se tiene que dar en el mecanismo a nivel federal.

Yo creo que no hay que abonarle a la crispación. Yo sería de la idea de respetar las atribuciones que cada uno de nosotros tenemos.

La verdad es que el propio Gobierno de la Ciudad ha externado que está listo, y así lo dijo cuando se dio el debate en la Tribuna de esta Asamblea Legislativa, que contaba con los recursos suficientes para atender estas situaciones que se dan en la ciudad.

Entonces, yo no veo el caso si el Gobierno de la Ciudad está listo, tiene las instalaciones suficientes el por qué de ahora exhortar a otras instancias de salud a que hagan una situación que se está realizando, los sistemas de salud de la Ciudad de México.

La verdad es que veo un ánimo de seguirle abonando al tema, a la crispación, al debate de fondo, que finalmente se dará, se estará dando a los Estados, se va a dar próximamente en el Estado de México y, bueno, finalmente no le veo un asunto de fondo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ramírez del Valle. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan Colón, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Comentar al diputado que me ha antecedido en la palabra que no es ánimo de crispar, de confrontar, de generar mayor polémica, hay bases claras de coordinación entre la Federación, el Gobierno Federal y el Distrito Federal y estamos apelando a esta posibilidad. En todo caso es un exhorto muy respetuoso, en ánimo precisamente de esa coordinación federal y local y que ahí podríamos centrar el punto de Acuerdo para que más mujeres que no tienen acceso a los propios servicios de salud del Distrito Federal, pudieran realizarse esta práctica,

con base en lo que hoy la legalidad de la Asamblea Legislativa y la Suprema Corte de Justicia han establecido.

Sí es muy importante dejar muy claro que no es ese ánimo, no queremos abonarle más a ninguna diferencia, pero como existen leyes concretas y Acción Nacional de manera siempre general ha comentado respeto a esa Coordinación Institucional, a las propias Instituciones, es por ello que presentamos este punto de Acuerdo.

Nos parecería de mucha importancia que se pudiera reflexionar, que se pudiera atender y no estamos hablando de que el exhorto se extienda a las otras entidades de la República Mexicana, sino estrictamente en la Coordinación, en el territorio del Distrito Federal, donde las leyes son de observancia general.

Ése es el punto. Me parece que no estaríamos violentando nada, estaríamos dándole la oportunidad a muchas mujeres derechohabientes que tienen mucho aprecio por el IMSS o por el ISSSTE para que pudieran de una manera saludable llevar a cabo este procedimiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. Me ha solicitado el diputado Daniel Ramírez del Valle por alusiones de Partido la palabra. En consecuencia, se le concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Yo la verdad es que a veces no entiendo se habla de no crispar los ánimos, de no volver a retomar los temas que ya se debatieron intensamente en la Asamblea y se habla aquí de una coordinación ya existente entre la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud Local en todos los temas no exclusivamente en este tema en específico. Para qué seguirle abonando y por qué exhortar a que hagan lo que tienen que hacer es coordinarse; o sea, yo la verdad es que no entiendo el espíritu de punto de Acuerdo.

Estamos hablando que ya hay una coordinación entre la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud Local, que así como este tema se coordinan en todos los temas que tienen la obligación a coordinarse, por qué exhortarlos a que

no se coordinen y creo que lo que estamos haciendo es pidiéndolo que los hospitales del ámbito federal tomen cartas en ese tipo de temas.

Yo creo que está por demás este punto de Acuerdo, hay una coordinación entre el Sistema Federal y Sistema Local, estarán ellos generando sus propias políticas públicas, lo que no creo conveniente es nosotros de alguna forma inmiscuirnos en esta coordinación entre el nivel local y nivel federal, que de por si vienen trabajando bien.

Yo creo que una de las áreas donde el Gobierno Local y el Gobierno de la Ciudad han colaborado de manera permanente desde los tiempos del Secretario Mondragón y Kalb con el Secretario Córdova ha sido de estrecha relación y correlación.

Yo creo que esto más que abonarle a esta buena relación entre ambas Secretarías, estaríamos metiéndoles ahí un tema que finalmente ellos estarán tratando en su nivel de coordinación entre ambas Secretarías.

Entonces yo, la verdad es que no le veo el sentido de estarle abonando a este tema y queriendo inmiscuir a otro tipo de autoridades, cuando ya existe esta coordinación, cuando están muy claras las reglas de este tipo de coordinaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez. Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado, solicitaría que fuera, por escrito se lo voy a hacer, votación nominal, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría a la Secretaría en consecuencia proceder en votación nominal a preguntar si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

López Rabadán, en abstención.

Humberto Morgan, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ramírez del Valle, en contra.

Xiuh Guillermo Tenorio, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 1 en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 17 se pasará al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 delegaciones territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal y sus Secretarías cuyos inmuebles institucionales residan en la Ciudad Capital, a fin de que se sumen al evento mundial de Un día sin auto el próximo 22 de septiembre con el fin de alentar la reducción del uso de automóvil y difundir la nocividad integral de su uso, asimismo para el que el Gobierno de la Ciudad impulse una campaña mediática para formar ciudadanía para reducir el mínimo el

uso de los vehículos automotores, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- La Ciudad de México tiene una fórmula que determina ciertos rasgos culturales, sociales, de salud y ambientales. Es uno de los asentamientos humanos contemporáneos que reúne una de las más altas densidades poblacionales en un territorio mínimo. La saturación vehicular e inmobiliaria y la indisponibilidad de espacios públicos, son una de sus características más notorias.

Una de las más nocivas y contaminantes y riesgosas de esas saturaciones es la de los vehículos automotores, que reduce y dispone abruptamente el espacio para la movilidad humana. Cerca de 4 millones de vehículos registrados, más los millones que transitan de los estados, imponen una carga vehicular altamente agresiva para habitantes y peatones, para la convivencia social, para los desplazamientos fluidos; sobra decir su constante e irreversible y persistente daño ambiental.

Existen propuestas emitidas por las instituciones que proyectan que uno de los recursos que impactaría decisivamente a favor del ambiente, la viabilidad peatonal y contra la saturación, es el desalentar el uso del automóvil. El Gobierno del Distrito Federal ensaya diversas estrategias para reducir el uso del automóvil.

El próximo 22 de septiembre se celebra mundialmente el Día Mundial sin Auto, iniciativa promovida por la Unión Europea, Naciones Unidas y dirigentes de 1 mil 500 ciudades de todo el mundo. Este evento enfatiza el derecho de los peatones y de los ciclistas, así como el de fomentar el uso del transporte público para concientizar a la gente sobre los efectos contaminantes que tienen los automóviles sobre el medio ambiente, y el objetivo principal es que un día al año los conductores dejen sus coches en casa y utilicen algún medio de transporte público, bicicleta o algún otro transporte no contaminante hacia su destino durante todo el día.

Por último, es necesario que esta medida de no usar el auto un día al año se encuentre apoyada por campañas institucionales que informen sobre la cauda de daños que el uso indiscriminado del automóvil impone en cada uno de los habitantes de la Ciudad.

Asimismo convocar a la solidaridad a favor del uso del transporte público, bicicletas y alternativos.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

1.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a sus órganos autónomos, a las 16 Delegaciones Territoriales, a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República y al Gobierno Federal, sus Secretarías, etcétera, cuyos inmuebles institucionales residen en la Ciudad Capital, a fin de que se sumen al evento de “Un día sin auto” el próximo 22 de septiembre, con el fin de alentar la reducción del uso del automóvil y difundir la nocividad integral de su uso.

2.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a impulsar una campaña mediática para informar a la ciudadanía sobre el evento y convocar a acciones solidarias para reducir al mínimo el uso de los vehículos automotores; difundir sobre el conjunto de daños que el uso indiscriminado de autos impone en los habitantes y visitantes de la Ciudad y alentar el uso del transporte público y el de la bicicleta.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Si lo hiciéramos como en Nueva York, en Manhattan, bastaría con que los estacionamientos costaran en serio para que uno dijera, me voy en el Metro o en el Metrobús.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada una de las 16 demarcaciones político administrativas entregar a esta Honorable Asamblea Legislativa un informe pormenorizado de las instalaciones, actividades y recursos autogenerados por cada uno de los deportivos en cada demarcación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Con su permiso, diputado Presidente.

El deporte es la práctica de actividades físicas e intelectuales que las personas de manera individual o en conjunto realizan con propósitos competitivos o de esparcimiento en apego a su reglamentación.

Dicha práctica propicia el desarrollo de las aptitudes del individuo, el cuidado de su salud, promueve su integración y desarrollo en la sociedad.

Por lo anterior resulta de vital importancia para la Ciudad de México contar con una serie de instalaciones, complejos, módulos o unidades deportivas y en general inmuebles construidos o adecuados para la práctica de las actividades físicas e intelectuales en las cuales se garantice la disponibilidad permanente, la accesibilidad universal y el correcto mantenimiento.

Hoy en prácticamente todas las instalaciones deportivas del Distrito Federal nos encontramos con una realidad. Algunas asociaciones civiles denominadas "ligas deportivas" han acaparado el uso de los gimnasios, canchas para diferentes disciplinas como el fútbol soccer, fútbol rápido, voleibol, básquetbol, limitando a los usuarios no organizados a hacer uso de las instalaciones en horarios poco factibles para la práctica del deporte.

Las ligas deportivas que deben ser un organismo deportivo que tiene como finalidad agrupar, coordinar y estimular la formación de equipos para la práctica de una disciplina, independientemente de la denominación que adopte, son en este momento una gran forma de obtener dinero por parte de los directivos, ya que más allá de fomentar el deporte, son organizaciones que sólo ven por sus intereses particulares, anteponiendo el interés económico al deportivo.

En nuestra gran Ciudad de México, con más de 20 millones de ciudadanos de todas las edades y estatus socioeconómicos, cuando desean integrar a la familia poniendo de por medio el deporte, se encuentran con que las ligas controlan las instalaciones de todo o casi todos los centros deportivos del Distrito Federal y se debe de pagar una serie de cuotas para poder tener acceso a las instalaciones o

para rentar el campo, si son con pasto es un precio más elevado, si es el gimnasio con duela es otro precio, y así sucesivamente.

Es por ello y por lo anteriormente expuesto y fundado que someto a la consideración de esta honorable soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a los titulares de cada una de las 16 demarcaciones político administrativas entregar un informe pormenorizado de las actividades y recursos autogenerador por cada uno de los deportivos de cada demarcación en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de agosto del presente año.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Ramírez del Valle. Sí, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (Desde su curul).- Si a través de su conducto le preguntara al diputado Daniel Ramírez del Valle, si me puede aceptar una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le aceptaría una pregunta, al diputado?

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Sí, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputado Salazar, adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (Desde su curul).- Diputado Daniel Ramírez del Valle, ¿cuál sería la finalidad de tener la información, en el caso de que efectivamente se apruebe este punto y la información llegue en materia de autogenerador?

Aprovecharía solamente para decirle que en general estamos de acuerdo con el diagnóstico que usted ha planteado, lo hemos vivenciado, pero mi pregunta sería esa con la intención de valorar qué se va a hacer con la información, si se va a dar un paso siguiente que trascienda más allá de solamente conocer la parte

financiera, porque evidentemente sí urge que se puedan establecer mecanismos para ir superando esta circunstancia.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Sí, básicamente, prioritariamente viene la discusión del Presupuesto 2009, ya estamos por recibir en próximos meses el paquete económico y en base a la información que recibamos, vamos a hacer una valoración y si con ese recurso es suficiente para el mantenimiento de los deportivos, si podemos rescatar algunas canchas de estas ligas para que las delegaciones puedan dar un mejor servicio a la ciudadanía y poder tener horarios flexibles para escuelas, o sea detonar una gran cruzada deportiva, por llamarle alguna forma, desde presupuesto con recurso y desde lo legal en cuestión de recuperar las canchas deportivas en apoyo a los jefes delegacionales.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Ramírez del Valle. Sí, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (Desde su curul).- Nada más para no tener que subir a Tribuna para votar en contra, si el diputado Daniel Ramírez del Valle aceptaría en todo caso de que de recibir la información pudiera ser canalizada al a Comisión del Deporte, pero además que pudiera trabajar alguna propuesta muy concreta, que pudiéramos en forma coordinada con la Comisión de Deporte, revisar, enriquecer en lo que resta del año a efecto de que pudiera modificarse la política pública que tiene que ver con el sistema de autogenerador.

Entonces queda ahí la propuesta y de ser el caso para apoyar en todo caso el punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por supuesto, yo pediría, solicitaría que se turnara la información evidentemente de un servidor a la Comisión de Presupuesto, a la Comisión de Deporte, y poder trabajar en esas políticas públicas. No es de los autogenerados, es la pequeña Tesorería que tienen las delegaciones, por supuesto, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores e contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntara a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ramírez del Valle. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo relativa al incremento de las tarifas del transporte público en la Delegación Alvaro

Obregón, remitida por el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- El miércoles 6 de agosto del presente año, como medida de presión, los trabajadores administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional decidieron iniciar un paro indefinido con la finalidad de que las autoridades de esta casa de estudios encabezada por la doctora Silvia Ortega Salazar, cumplan de manera favorable el acuerdo celebrado entre las autoridades que les antecedieron y los miembros del Comité del Sector Administrativo que data del mes de marzo del 2005, donde se precisa que una vez concluido el proceso de homologación los trabajadores administrativos obtendrían una promoción horizontal en función de la antigüedad en la UPN.

Dicho acuerdo fue ratificado y reconocido en reunión de trabajo celebrada el pasado 17 de junio, en la que participaron autoridades de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública, miembros de la Sección 11 del SNTE, autoridades de la Universidad y de la Delegación Sindical 3-47, firmando una nueva minuta estableciendo en ella gestiones, compromisos y plazos

específicos para su cumplimiento, fijando como fecha límite el 1º de agosto de este año.

A un mes del inicio de este movimiento sólo han convocado a dialogar en dos ocasiones, la primera el 12 y la última el pasado 27 de agosto. En esta última el Director General de Personal de la SEP se comprometió a consultar la viabilidad de una mejor oferta.

Es así que de aquella última reunión el sector administrativo dio muestras de flexibilidad y sensibilidad institucional, proponiendo la construcción de los instrumentos jurídicos necesarios que permitan la evaluación del desempeño del personal no docente, así como realizar una solicitud a la autoridad para que hagan una propuesta que permita resarcir la retroactividad de la minuta en mención y de esta forma superar los obstáculos más serios que se presentaron en la primera reunión de trabajo.

No obstante y a pesar de que las negociaciones están abiertas, las autoridades de la SEP y de la UPN no han convocado, persistiendo el desinterés por concluir la negociación y habilitar la vida institucional de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución:

Único.- Se exhorta a la a la Secretaria de Educación Pública, licenciada Josefina Vázquez Mota, que a la brevedad prosigan con las negociaciones y busquen las soluciones adecuadas al conflicto de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que esta situación afecta sustancialmente la actividad y formación profesional de estudiantes del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

La situación a nivel educativo, como todos sabemos, está muy grave. El panorama y la atmósfera en el país no está el horno para bollos, como se dice, y yo creo que es el diálogo, es el diálogo lo que debe de conllevar a resolver los problemas.

Está el problema de querer desaparecer las Normales rurales, lo cual ojalá un día tengamos la oportunidad de discutirlo. Aquí mi compañero Xiuh ha hablado incluso con las maestras.

Está el problema del Acuerdo Nacional de la Educación que ha ocasionado problemas en muchos Estados. Sólo en el Estado de Morelos ha habido movilizaciones de más de 20 mil maestros, está tomado el Zócalo; y yo creo que podemos ir desarticulando estos problemas con base en el diálogo, no con la represión y llegando a acuerdos educativos, no deben de ser de otro tipo.

Los salarios como ustedes saben, lo sabe muy bien mi compañero Xiuh, son verdaderamente salarios de hambre y cuando era Presidente de la Comisión de Educación de la Federal, en varias ocasiones dimos recursos para la homologación y nunca se llevó a cabo, no sé las razones porque mi amigo Reyes también ya ahora es Secretario de Educación en Monterrey, pero él incluso estaba de acuerdo, no sé qué es lo que ha pasado, pero estas cosas se pueden ir agudizando y no creo que sea conveniente que por un conflicto, en donde tienen toda la razón no se llegue a un Acuerdo civilizatorio y a un acuerdo y a un Acuerdo que conlleve a que se abran de nuevo las clases en la Universidad Pedagógica; podemos empezar, Xiuh, por la pedagógica y luego ir resolviendo los otros problemas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al diputado Daniel Salazar para que desempeñe las funciones de la Secretaría.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.-, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a la instalación del Consejo Consultivo de Salud del Distrito Federal, así como también en relación al Programa Temático que desarrollará esta institución, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta de punto de Acuerdo que presento a nombre de mi compañera, la diputada Rebeca Parada, se incorpore íntegramente en el Diario de los Debates.

El derecho a la salud es una de las prerrogativas esenciales del ser humano y nuestra Constitución lo eleva a rango de garantía para significar la trascendencia que tiene en el desarrollo individual y colectivo de las comunidades.

Que es importante que los servicios de salud que brinda el Gobierno del Distrito Federal en el ámbito de su competencia sean de la más alta calidad y respondan al Sistema de Planeación y Coordinación Institucional y atiendan sobre todo a la demanda ciudadana.

En forma acertada y oportuna el licenciado Ebrard Casaubon en su calidad de Jefe de Gobierno de la Ciudad instaló el Consejo Consultivo de Salud en el mes de junio del presente año y señaló que el Consejo de referencia en forma ordinaria cuatrimestralmente y en forma extraordinaria cuando la importancia del asunto lo demande.

El Consejo Consultivo de Salud es una institución que por su composición multidisciplinaria y de alta calidad académica va a coadyuvar positivamente en el perfeccionamiento y la eficiencia de los Programas de Salud que se van a aplicar en el Distrito Federal y que nosotros como legisladores vamos a llevar puntual seguimiento, coordinación y apoyo a la acción dinámica de dicho Consejo.

En consecuencia, me permito proponer a esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de Acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tenga a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a al instalación del Consejo Consultivo de Salud en el Distrito Federal, así como también en relación al Programa Temático que desarrollará esta Institución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los

empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa desde que se creó como Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Con fundamento en el artículo 17 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 111 y 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a consideración del Pleno de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Me voy a permitir, diputado Presidente, hacer una modificación, desde esta Tribuna, de un punto que creo que es importante señalar y lo voy a poner a consideración. Dice:

Proposición con punto de acuerdo por el que se propone a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la realización de una Sesión Solemne para conmemorar el XX Aniversario de la creación del órgano parlamentario del Distrito Federal primero como Asamblea de Representantes y a partir de 1997 como Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que se haga un reconocimiento honorífico y se otorgue una gratificación extraordinaria a los empleados que laboran en esta Asamblea Legislativa desde su inauguración como Asamblea de Representantes del Distrito Federal, al tenor de las siguientes consideraciones.

Bien. Para obviar en tiempo, solamente solicitaría que se insertara de manera textual este documento y solamente explicarles a mis compañeros diputados, que hicimos esta modificación porque efectivamente creo que se nos estaba pasando este XX Aniversario, hace 20 años que inició el órgano de representación y creo que todavía hay tiempo y por eso este punto de acuerdo en el que exhortamos a la Comisión de Gobierno, para que no dejemos pasar este XX Aniversario de la creación del órgano parlamentario del Distrito Federal y, finalmente, lo que al

principio habíamos señalado, el que por supuesto se haga un reconocimiento a los trabajadores que iniciaron con este órgano legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones fundadoras del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, Asociación de Flor Cortado, Sabios Chilicos, A. C., Biotecnología, Consejo Ejidal de la Flor Amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso, así como a la inquietud porque circulan versiones de una probable expropiación, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia diputado Presidente.

Con fundamento en el Artículo 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente el punto de acuerdo que usted ha señalado.

Voy a permitirme solamente explicar a mis compañeros diputados que este punto que originalmente habíamos inscrito, le hemos hecho dos modificaciones: una, estamos quitando el segundo considerando, y siguiente estamos solicitando que aparte de estas organizaciones que fueron las que lo solicitaron, pedir que se abra esta mesa de trabajo con todos aquellos que tengan un interés jurídico respecto a esta problemática, punto que también le pedí su opinión al diputado de Xochimilco, que creo que también era conveniente.

De tal manera que es una petición muy respetuosa al Jefe de Gobierno, únicamente para que se pudiera hacer una mesa de trabajo, repito, con estas y todas las organizaciones con un interés jurídico que tengan que ver con este mercado tan tradicional y tan importante para la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que presente a esta Soberanía el proyecto de transporte escolar y este

sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y/o la Universidad Autónoma Metropolitana, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Con fundamento en el Artículo 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 133 de su Reglamento para el Gobierno Interior, someto a consideración del Pleno de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que presente a esta honorable Soberanía el proyecto de programa de transporte escolar y este sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, al tenor de los siguientes considerandos:

Primero.- El 18 de abril de 2008 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentó al Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal, en la que se plantea el transporte escolar y de personal con carácter de obligatorio. Dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Administración Pública Local y de Transporte y Vialidad, donde se encuentra a discusión para su posterior dictamen.

En el marco de la discusión de la iniciativa se han realizado 3 mesas de trabajo con la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, una mesa de trabajo con la presencia de la Directora de RTP, Ariadna Montiel, en el cual presentó los avances del programa de transporte escolar en el área técnica correspondiente al transporte.

Se realizó un foro sobre transporte escolar el 2 de junio del 2008, organizado por la Comisión de Transporte y Vialidad, en el cual participaron organizaciones de

padres de familia, escuelas particulares, legisladores y el Gobierno del Distrito Federal, para exponer sus opiniones y puntos de vista sobre la obligatoriedad del transporte escolar.

Segunda.- Dentro del proceso de discusión que hemos realizado desde esta H. Asamblea se han aportado un número importante de alternativas para que no se establezca como obligatorio el transporte escolar en todas las escuelas. En múltiples ocasiones, la Secretaría del Medio Ambiente ha enunciado que el programa referido será gradual, que tendrá excepciones y que no en todas las escuelas se implementará, sin embargo hasta el día de hoy no tenemos formalmente el proyecto de dicho programa.

Tercero.- Al inicio del ciclo escolar vigente se implementó en dos escuelas el programa piloto de transporte escolar, a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente, esto con la finalidad de dotar de elementos al programa de transporte escolar obligatorio que pretende implementar el Gobierno del Distrito Federal a partir de la aprobación de las iniciativas referidas.

Sin embargo, el estudio que se está realizando por la Secretaría del Medio Ambiente en dos escuelas, carece de la representatividad del conjunto de las instituciones educativas a las que se aplicará dicha obligatoriedad, ya que no son representativas de la capacidad económica de la mayoría de la población, ubicación y traslados que realizan otros sectores mayoritariamente de la población en esta ciudad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario que se dé a conocer el proyecto de programa de transporte escolar obligatorio para saber qué consideraciones ha recogido el Gobierno del Distrito Federal, el proceso de discusión que como Asamblea hemos realizado con la finalidad de consensuar posiciones y buscar las mejoras alternativas para atacar el grave problema ambiental de la Ciudad de México, así como para realizar las observaciones pertinentes de la iniciativa que permitan la implementación de un programa de transporte escolar viable, para su aplicación que beneficia al medio ambiente y a la movilidad en el Distrito Federal.

Por lo tanto, sometemos el siguiente punto de acuerdo por el que exhortamos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, conforme a sus facultades y atribuciones:

Primero.- Presente a esta honorable soberanía oficialmente el proyecto del programa de transporte escolar.

Segundo.- Que el proyecto del programa de transporte escolar sea evaluado por el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, a fin de tener un estudio técnico que sustente la factibilidad de implementar dicho programa y en su caso se hagan las observaciones pertinentes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, les rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a reanudar las mesas de trabajo con vecinos de los asentamientos humanos, ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, para la atención de diversos servicios urbanos de primera necesidad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputado Presidente.

De conformidad con el programa delegacional vigente para la Magdalena Contreras, publicado el 28 de enero del 2005, se contempló que aquellas viviendas que se localizan dentro del polígono clasificado como de riesgo como son Tierra Colorada, Gabillero, Ixtlahualtongo, Chichicaspa, Cazulco, entre otros, y que la zonificación es habitacional, rural, baja densidad, habitación rural, habitacional rural con comercio y servicios y equipamiento rural, se verán beneficiadas con la zonificación siempre y cuando cumplan con la dictaminación del nivel de riesgo favorable emitido por la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Que de conformidad con dicho programa, las zonas sujetas al Programa de Regularización definidos para los polígonos denominados El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto,

Casulco y Tierra Colorada, tendrán zonificación HR2 (Habitacional Rural 2) en zona habitacional y ER (Equipamiento Rural) en las áreas definidas para equipamiento rural básico.

Que es una realidad que en dichos asentamientos en proceso de regularización contemplados en el Programa Delegacional habitan miles de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad, que carecen además de muchas otras cosas, de la infraestructura urbana básica para resolver sus necesidades cotidianas y las situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día pese a existir un Programa Delegacional vigente que va dirigido a mejorar las condiciones de vida de los contrerenses.

Que el pasado 8 de enero esta Soberanía aprobó un punto de acuerdo en que el que se exhortara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que se iniciara el proceso de revisión en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Magdalena Contreras.

Asimismo, el pasado 30 de mayo del año en curso cientos de familias de las zonas, asentamientos humanos y colonias denominados El Mirador, Tierra Colorada, Chichicarpa, Tlalopan, entre otras, generaron una reunión y una solicitud al Jefe de Gobierno en ánimo de que se instalaran mesas de trabajo para poder solucionar esta problemática.

Derivado de los hechos previamente señalados, y en consecuencia se iniciaron mesas de trabajo los días 4, 11, 18, 25 de junio y 22 de julio, con la asistencia de representantes de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General de Asuntos Agrarios y en estas reuniones se planteó la solución de las necesidades y requerimientos de introducción de servicios públicos e infraestructura urbana.

Por ello hacemos esta solicitud de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad y proponemos los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Órgano Político Administrativo en Magdalena Contreras para que a través de los representantes que designen se reanuden las mesas de trabajo con las y los habitantes de los asentamientos humanos referidos anteriormente.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se inicien los trabajos de revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Magdalena Contreras que permitan determinar la factibilidad para mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de los asentamientos humanos de esta Demarcación.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Organo Político Administrativo en la Magdalena Contreras para que se dé continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la solución de las necesidades y requerimientos de introducción de servicios públicos e infraestructura urbana y la conclusión de las obras que ya han sido iniciadas pero que se encuentran sin terminar, pese a que se encuentran en zonas sujetas a regularización de conformidad con el Programa Delegacional vigente en la Magdalena Contreras.

Cuarto.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Organo Político Administrativo en Magdalena Contreras para que se dé continuidad a las mesas de trabajo y a los acuerdos relativos a la atención y revisión de las condiciones de marginalidad, riesgo y alta vulnerabilidad en que viven las y los habitantes de asentamientos humanos consolidados y de los sujetos al Programa de Regularización.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente

en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-
Compañeras y compañeros diputados:

Al inicio de la Diputación Permanente, en el mes de mayo, esta Presidencia manifestó su compromiso de conducir las sesiones de forma institucional e imparcial fomentando el diálogo y la concordia, respetando las prácticas parlamentarias en estricto apego a la normatividad vigente.

Debemos recordar que en aquél momento amenazaba nuestra labor parlamentaria a la sombra del desencuentro, el conflicto y la eventual parálisis legislativa, actitudes que tanto daño han hecho a nuestras instituciones democráticas y al propia Estado Mexicano.

Hoy que concluye nuestra labor y en forma retrospectiva podemos afirmar que después de 18 sesiones esta Diputación Permanente entrega buenas cuentas.

En total se presentaron 294 proposiciones con punto de Acuerdo, 220 de ellas aprobadas por urgente y obvia resolución, 63 turnadas a Comisiones y 11 desechadas, así como 3 Acuerdos y 4 Comunicados de la Comisión de Gobierno, recibimos un total de 323 Comunicados, incluyendo 239 respuestas a puntos de Acuerdo del Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias.

La Presidencia de la Diputación Permanente generó más de 1,372 turnos, incluyendo 729 a Comisiones, Comités y Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa, 570 del Gobierno del Distrito Federal, 11 órganos locales autónomos, 60 al Gobierno Federal y 12 al Congreso de la Unión.

Independientemente de sus logros cuantitativos lo más destacable de esta Diputación Permanente ha sido su relevante labor dentro de la coyuntura del Distrito Federal, sobresaliendo por su rol como ancla legislativa, como foro de expresión y como terreno fértil para el diálogo político en tiempos propicios para la confrontación.

Durante esta Diputación Permanente vivimos los acontecimientos terribles de la discoteca News Divine, un asunto en el que coincidieron nuestros puntos de vista sobre el desempeño del Gobierno de la Ciudad.

El clamor de los diputados de la Asamblea Legislativa fue con sus matices unánime: hacia las víctimas y sus familiares solidaridad y justicia; hacia las autoridades exigencia de cuentas y deslinde de responsabilidades.

La actuación de la Asamblea Legislativa en seguimiento a esta tragedia aceleró las investigaciones y la asignación de responsabilidades.

La vinculación institucional con la Comisión de Derechos Humanos nos permitió conocer detalladamente los errores y omisiones ocurridos durante el operativo y nos permitirá en el futuro promover leyes que eviten más desgracias.

Esta Diputación Permanente no fue ajena al debate sobre la consulta petrolera. En este salón vivimos álgidos debates y fruto de los argumentos, a veces irreconciliables expresados sobre el particular.

En ningún momento, ni siquiera en los de mayor tensión estuvo en riesgo la integridad de alguna sesión.

En el tema petrolero nuestras posiciones muchas veces fueron dispares y a pesar de ello evitamos caer ante la tentación de la estridencia; por el contrario, aceptamos los señalamientos de los adversarios y actuamos con la institucionalidad y el respeto que nuestra investidura requiere.

Durante las últimas semanas la Ciudad de México vivió una gran efervescencia producto de la falta de confianza hacia las autoridades y el justo reclamo social por la inseguridad que azota a nuestras calles.

La seguridad pública es un tema que se presta para el lucro político, pero en este recinto nos abstuvimos de aprovecharlo en perjuicio del adversario. Cada uno de nuestros desencuentros regocija a la delincuencia.

Por eso y como en ningún otro caso en el tema de la seguridad pública debemos mantener un rente común. Confío que en su momento participaremos como legisladores locales en lo que nos corresponde para solucionar este problema.

El peso específico y la relevancia de los anteriores eventos, en vez de descarrilar el proceder normal de la Diputación Permanente, lo fortalecieron. Quienes tuvimos

el privilegio de integrarla sabemos que el espacio se uso exclusivamente para el fin que fue concebido: un espacio plural de representación y discusión política, de diálogo firme y debate respetuoso.

No es casual que el último periodo extraordinario de sesiones haya resultado tan productivo ni que su desarrollo transcurriera en un clima de institucionalidad, cordialidad y respeto.

El desempeño de la Diputación Permanente mucho tuvo que ver en la construcción de los acuerdos y consensos previos a este éxito legislativo, conseguido con el esfuerzo de los 66 diputados.

En lo personal ha sido un honor un privilegio presidir esta Mesa Directiva. Quiero agradecer la confianza que cada uno de ustedes depositó en su servidor para conducir las sesiones. Asimismo hago un extenso reconocimiento a su compromiso de encauzar los trabajos de esta Diputación Permanente de forma respetuosa e institucional.

Quiero destacar que durante este periodo procuramos reducir el consumo de papel al preferir utilizar computadoras portátiles en la Mesa Directiva y, como a ustedes les consta, el proceso de inscripción de los puntos de acuerdo pudo hacerse usando también las nuevas tecnologías, lo que nos dio un porcentaje de eficiencia prácticamente del cien por ciento en el trabajo. Quiero agradecer especialmente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a mi equipo de colaboradores por este esfuerzo.

Por último, quisiera enfatizar que la Diputación Permanente atendió todas y cada una de las manifestaciones públicas que tuvimos en las puertas del recinto, ya fueran de vecinos, comerciantes, agrupaciones sociales o políticas, a todas se les escuchó con respeto y cuidado y se gestionaron sus peticiones dándoles la atención solicitada.

El buen desempeño de la Diputación Permanente se suma ya a los múltiples logros de los que cuenta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con los que ya podemos dar orgullosa cuenta.

Muchas gracias a todos. Felicidades y enhorabuena.

Les solicitaría a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

El día de hoy, 10 de septiembre de 2008, siendo las *13 horas con 3 minutos*, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Receso del Segundo Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

